



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 015

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 13 de Enero de 2020.

C. Hilda Anarica G. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inh: 10/Jun/1997, en la fosa N°182 con Alineamiento "4ª"-6-9-15 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86